



GOBIERNO DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA
FOLIO SOLICITUD	SAFIN03.SP.DGPD/0285/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Apoyo técnico a director en sesión de COPLADEMUN

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
28	4	2026

NOMBRE	Angela Corazon Aznar Ruiz	FECHA DE SALIDA	23/04/2026	DESTINO	DZITBALCHE	No. DE EMPLEADO
PUESTO	ANALISTA	FECHA DE RETORNO	23/04/2026	MONTO TOTAL	\$469.00	38606
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Apoyo técnico a director en sesión de COPLADEMUN en el municipio de Dzitbalché					

DESGLOCE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	4707	23/04/2026	CALA980321GX2	ANA LUISA CASTILLO LOPEZ	\$455.00
VIATICOS	Alimentación	10266937	23/04/2026	TGC980126DN1	TIENDAS GES DE CONVENIENCIA	\$39.00
VIATICOS	RESICO	2672355337	28/04/2026	NA	NA	\$4.96
TOTAL:						\$ 498.96

INFORMA

Angela Corazon Aznar Ruiz, ANALISTA

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

Mtra. Gludivina del Rocío Arévalo Santiago, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

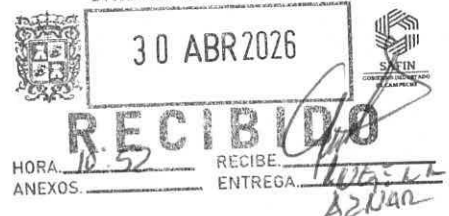
AUTORIZA

Lic. Josua Mahdi Trejo Betancourt, Director General de Planeación Democrática de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA



38606[3]28/04/2026 07:44:22 a. m.[498.96] F494.00[R

k2ZWkxhknBSIZ4SywIKTi8ne/vUTqza2VBxrAZosn5sVlrJRXAy6yD.J+kvsHbPoa7512FawEuIY=